

Indique a continuación las consultas al presente proceso:	RESPUESTAS:
Numeral 6.4.2. revisar el título "Circuito de Tierra de protección" creo que debería ser Proyecto Estructural	R: Se modifica el nombre del numeral: <b>6.4.2. Proyecto de cálculo estructural</b>
¿En caso de realizar la prueba de presión en los sistemas hidráulicos y estos presentan fallas, estos trabajos de reparación y cambio deberán ser considerados en la propuesta inicial o se desarrollaran como un aumento de obra?	R: Las pruebas de presión de las cañerías señaladas en el <b>numeral 7.1.1.</b> se deben incluir dentro de la oferta económica <b>Anexo 3.</b>
Respecto a la fabricación de gabinetes, los solicitados en la licitación no cumplen con especificaciones de SEC. Favor revisar.	R: El contratista adjudicado deberá desarrollar y ejecutar los proyectos de acuerdo con la normativa vigente, según lo señalado en el <b>numeral 5.2. de los Términos de Referencia.</b>
Respecto a el recambio de artefactos y grifería, tienen considerado cantidades por cada local?.	R: El oferente adjudicado deberá desarrollar el proyecto de detalle conforme al levantamiento que efectúe en terreno. Remítase al <b>numeral 7.1.1. de los Términos de Referencia.</b>
Respecto a instalación de redes de agua, tienen información recabada en terreno de los metrajes y condiciones de las redes existentes?.	R: El oferente adjudicado deberá desarrollar el proyecto de detalle conforme al levantamiento que efectúe en terreno. Remítase al <b>numeral 7.1.1. de los Términos de Referencia.</b>
Favor confirmar si los SST irán instalados sobre cubierta o no, ya que en los anexos, incluyen un plano de estructura de SST, que considera apoyo en fundaciones de hormigón. En el anexo 8, en todos locales indican instalación sobre techumbre.	R: Respecto de la ubicación de los termosifones en cada local, remitirse al <b>Anexo 8 "Anexo complementario".</b>
Favor confirmar cantidad de cilindros de gas para cada local.	R: Respecto a la cantidad de galones de gas a entregar en cada local, remitirse al <b>Anexo 8 "Anexo complementario".</b>
Favor aclarar punto 6.1	R: El numeral 6.1. Consideraciones generales, establece los componentes, equipos e instalaciones mínimas a considerar en la implementación de los proyectos.
Punto 6.6.8 en todos los locales se deberán instalar separadores fenólicos? favor aclarar en que locales se instalarán y las cantidades.	R: Los trabajos complementarios contemplados para cada local están descritos en el <b>Anexo 8 "Anexo complementario".</b>
Para el punto 13, de mantenimiento, no indican la necesidad de considerar la implementación e instalación de un sistema anticaídas, como línea de vida, para que los operadores que hagan mantenimientos a futuro, puedan hacerlo de manera segura.	R: El contratista adjudicado será responsable de la seguridad de sus trabajadores en la ejecución de las obras, de acuerdo a lo indicado en el <b>numeral 26 de los Términos de Referencia.</b>